

alcalde municipal

M. Luis B.

Martin Luis Barahona
regidor primero



Oscar Rene Flores

Oscar Rene Flores Sanchez 3º
regidor tercero



vice alcalde



Rogelio Fonseca

Rogelio Fonseca Flores
regidor segundo



Rigo Antonio Lamos

Rigo Antonio Lamos Ochoa
regidor cuarto



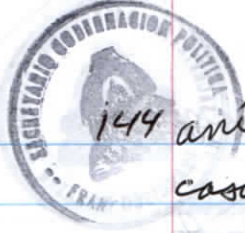
Aguilón B
Aguilón Barahona
secretario municipal



Acta Nº 15

sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal el día lunes dos de agosto del año dos mil veintiuno en el cabildo municipal de este municipio. Presidió la sesión el señor alcalde municipal el ciudadano eduar kenny andino alvarez con la asistencia de la vice alcaldesa municipal Lila esperanza alongo flores, regidores municipales en su orden martin Luis Barahona López regidor primero, Rogelio Fonseca Flores regidor segundo, Oscar Rene Flores Sanchez regidor tercero, Rigo Antonio Lamos Ochoa regidor cuarto, y ante la secretaria municipal que da fe. El señor alcalde municipal dió inicio a la sesión a la 11:00 de la mañana.

- 1- La secretaria municipal dió lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación
- 2- La secretaria municipal dió lectura a la correspondencia reunida.
- 3- a) Los miembros del patronato pro-desarrollo de la comunidad sabanalarga están solicitando por conceder el proyecto de ampliación de electrificación de las casas de Sabanalarga



144 arriba y el proyecto de electrificación y (ampliación) de los casos de asajo de la comunidad antes mencionado ya que por varios años estamos gestionando dicho proyecto y no se nos ha dado ninguna respuesta al día de hoy.

- b) Alvin Noheny Sánchez López con identidad 0812-2000015 está solicitando un solar en Sabanalarga.
- c) Elier Jovani García Hernández con identidad 0812-1993-0001 está solicitando un solar en Sabanalarga para poder construir su casa de habitación ya que tengo mi hogar formado.
- d) Rís Onyde Andino Espinal con identidad 0812-1996-00060 está solicitando un solar que esté ubicado en el caserio Sabanalarga.
- e) Steven Samuel Baca Borahona con identidad 0812-1996-15182 estoy solicitando un solar que esté ubicado en el lugar.
- f) La señora Carmen Ortega García con identidad 0812-1992-00015 está solicitando permiso para cortar un árbol que esté ubicado dentro de su propiedad y lo esté usando como leña en su casa.
- g) Franklyn Herardo Borahona coordinador una está informando a la corporación municipal que se hizo una inspección de campo junto con el director municipal de justicia Mario sandres al caserio los pozos, al señor David García donde se cortó un árbol de encino sin autorización de la alcaldía municipal, la comunidad de los pozos está fuera del perímetro urbano para lo cual adjunto fotografías del árbol.

4.- Notificación de dictamen y envío respuesta de subsanación del presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al año 2021.

La corporación municipal en resolución unanime acordó después de haber las revisiones correspondientes, notificar a la corporación municipal del dictamen recibido por el municipio subsanación a la Dirección de Fortalecimiento del municipio secretario de planeación, justicia y desarrollo.

realización del presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al 2021, el cual se ejecutará de acuerdo al pacto Municipal por una vida mejor.

- 5) modificación presupuestaria por ajuste de porcentaje en el programa de atención a la mujer, según disposiciones generales del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2021. La corporación municipal en resolución unánime acordó por unanimidad la modificación presupuestaria correspondiente al ajuste de presupuesto según las disposiciones generales del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2021 en el programa de atención a la mujer, realizando distribución correspondientes, haciendo los trasposos de mas y de menor de acuerdo a los porcentajes sugeridos tomando en consideración el presupuesto inicial y las ampliaciones realizadas al segundo trimestre de presente año 2021, con la información que se detalla a continuación:

trasposos de mas

CODIGO	Descripción	porcentaje	Cantidad
54200	eje de prevención de violencia	20%	134,862.69
54200	eje de economía	30%	202,294.04
54200	eje de participación social y política	10%	67,431.34
54200	eje de salud	20%	134,862.69
54200	eje de educación	10%	67,431.34
54200	eje de ambiente	10%	67,431.34
	Totales	100%	674,313.45

trasposos de menor

CODIGO	Descripción	porcentaje	Cantidad
54200	capacitación de formación de micro-empresas	30%	202,294.04
54200	Brigadas medicas	20%	134,862.69
54200	elaboración de propuestas de factibilidad y ejecución de proyectos	30%	202,294.04
54200	Becas a personas mujeres de escasos recursos económicos	10%	67,431.34
54200	Reparación y mejoramiento de viviendas a mujeres de escasos recursos económicos	10%	67,431.34



146 código	Descripción	porcentaje	cantidad
	totales	100%	674,313.45

Los correspondientes trasposos de más y de menos se realizaron en el trimestre siguiente por lo cual las modificaciones que se van reflejadas en el informe de rendición de cuentas del tercer trimestre del presente año 2021.

- 6.- notificación de dictamen y envío respuesta de subsanación del informe de rendición de cuentas de informe de proyectos correspondientes al año 2021

La corporación municipal en resolución unánime acuerda después de hacer las revisiones correspondientes, notificar a la corporación municipal del dictamen recibido y enviar respuesta de subsanación a la Dirección de Fortalecimiento municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización del informe de rendición de cuentas e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre del año 2021.

- 7.- modificación presupuestaria por corrección del presupuesto en el programa vida mejor por asignación de fondos para la atención de la emergencia por COVID-19.

La corporación municipal en resolución unánime acuerda; por por aprobada la modificación presupuestaria correspondiente a corrección de presupuesto para la asignación de fondos para la atención de la emergencia por COVID-19 en el programa vida mejor, según las disposiciones generales del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2021 con la información que se detalla a continuación:

Trasposos de más

CODIGO	Descripción	Programa	Cantidad
55110	transferencias de capital a instituciones de la administración central	atención emergencia COVID-19	472,019.4
	totales		472,019.4

Trasposos de menos

	Descripción	Programa	Cantidad
--	-------------	----------	----------

55110	transferencias de capital a instituciones de la administración central	salud	472,019,41
	Totales		472,019,41

- 8) La solicitud de la señora alicia noheny sánchez fópez con identidad 0812-2002-00015 en la entrega de un solar en la comunidad de Sabanalarga queda aprobada por la corporación municipal.
- 9) La solicitud de ris oneyda andinoespinal con identidad 0812-1996-00060 queda aprobada para la entrega del solar ubicado en el caserio Sabanalarga.
- 10) La jfe de control tributario Diana Montoya Sanders notifica que en la folclera con numeración de 1201-1250 la boleta número 1229 se encuentra incompleta y con testigos tesorero municipal y director municipal de sustitución.
- 11) El solar de la señora ris Yacina queda aprobado para su entrega en el pie de la cuesta.
- 12) a la solicitud de la iglesia Filodelfia se le va a dar respuesta y se va a mandar a revisar y se le va a ayudar con 10 laminas.
- 13) el Presidente del patronato de salalica Ismael Barahona Mejía solicita el registro de la junta Directiva del patronato promejoramiento de la aldea de salalica el día el 27 de marzo 2021, de la cual se le notificó por escrito solicitando su presencia o su representante asimismo le solicitamos constancia de registro para los tramites conespordiente.
- 14) En esta fecha el señor alcalde municipal juramento a la junta Directiva del patronato Promejoramiento de la aldea de salalica Nueva Amunao, Francisco Mora zán que literalmente dice: Quedando integrada de la siguiente manera: Ismael Barahona Mejía identidad 0812-1945-00010.
Vice presidente: Rogo Neptalí Pereira Sierra identidad 0812-1982-00081.



tesorera: maria filiana rodríguez castilla
con identidad 0812-1958-00035.

secretaria: ana sagrario flores pineda: con
identidad 0812-1971-00082.

fiscal: elsy meliza vásquez lamos 0812-1984-00109

fiscal suplente: gabriel lamarez ardino identidad
0812-1963-00081, Vocal I Fanny mireya ardino
hernández identidad 0809-1986-00489.

Vocal II Banio yulissa alvarado ardino identi-
dad 0812-1978-00016.

15) El señor alcalde municipal eduar ardino informa
a la corporación municipal que el señor arnaldo
solorzano ordóñez con número de identidad 0818-1952-
00055 dejó de laborar como director municipal de justicia
en esta alcaldía municipal hasta el 30 de julio del
año 2021 donde se le pagará todos sus derechos
laborales estipulados por la secretaría de trabajo
y seguridad social y unidad de cálculo de prestaciones
e indemnizaciones laborales por un monto a pagar
de 89,602.43 ochenta y nueve mil seiscientos dos limpios
y 43/100 por lo que se le parcelará en un solo pago.

16) El señor alcalde municipal informa a la corporación
municipal que queda nombrado como director
municipal de justicia el ciudadano mario gonzález
sardres alvarado con número de identidad 0812-1973-
00093. a partir del 02 de agosto 2021 y actualmente se
desempeña con el cargo de jefe de catastro municipal
por lo tanto estará en funciones con los los cargos
devengando un sueldo mensual de 11,000.00 mil
limpios.

17) En esta fecha dio cuenta el señor alcalde muni-
cipal de haber medido y entregado en dominio
estil el solar solicitado por sheyla filiani
Quintero alongo con número de identidad 0707-
1992-00065 el cual está ubicado en el lugar
denominado El Baño de esta comprensión municipal.

según las medidas y colindaciones son las siguientes al norte mide treinta metros y colinda con sitio libre, al sur mide treinta metros y colinda con callejón de por medio y propiedad de marcos Antonio Nuñez, al este mide treinta metros y colinda con sitio libre, al oeste mide treinta metros y colinda con calle de por medio. Este solar es para construir su casa de habitación, no puede ser vendible, ni transferido a otra persona.

18) En esta fecha dio cuenta el señor alcalde municipal de haber medido y entregado en dominio útil el solar solicitado por cesar Esau Quintero alongo con número de identidad 0707-1990-00228 el cual está ubicado en el lugar denominado el Baicero de esta comprensión municipal según las medidas y colindaciones son las siguientes al norte mide veinte metros y colinda con Sheyla Aliani Quintero alongo, al sur mide treinta metros y colinda con callejón de por medio, al este mide treinta metros y colinda con sitio libre, al oeste mide treinta metros y colinda con sitio libre. Este solar es para construir su casa de habitación, no puede ser vendible, ni transferido a otra persona.

19) En esta fecha dio cuenta el señor alcalde municipal de haber medido y entregado en dominio útil el solar solicitado por la señora Anel Nikale Rodríguez López con número de identidad 0812-1992-00090 el cual está ubicado en el pie de la cuesta de esta comprensión municipal según las medidas y colindaciones son las siguientes al norte mide 15 metros y colinda con calle que conduce a Texigual al sur mide 15 metros y colinda con quebrada de por medio, al este mide 15 metros y colinda con Unmy Lionel Baca Godoy, al oeste mide 15 metros y colinda con Bienvenido Aguilón.

20) En este solar es para construir su casa de habitación



no puede ser vendible, ni transfrible a otra persona.

20) En esta fecha dio cuenta el señor alcalde municipal de haber medido y entregado en dominio útil el solar solicitado por el señor Nicolás Hernández Sánchez con número de identidad 0716-1949-00216 en el lugar denominado el Llano de esta comprensión municipal según las medidas y colindaciones son las siguientes al norte mide treinta metros y colinda con sitio libre, al sur mide treinta metros y colinda con sitio libre, al este mide treinta metros y colinda con callejón y propiedad de mano tulto. Denera. en este solar solo puede construir su casa de habitación, no puede ser vendible, ni transfrible a otra persona.

21) En esta fecha dio cuenta el señor alcalde municipal de haber medido y entregado en dominio útil el solar solicitado por Iseli Marina Sánchez López con identidad 0812-1998-00074 en el lugar denominado Sabanalarga de esta comprensión municipal según las medidas y colindaciones son las siguientes al norte mide treinta metros y colinda con sitio libre, al sur mide treinta metros y colinda con sitio libre, al este mide treinta metros y colinda con sitio libre, al oeste mide treinta metros y colinda con campo de Fútbol.

22) En esta fecha dio cuenta el señor alcalde municipal de haber medido y entregado en dominio útil el solar solicitado por el señor Augusto Espinal con número de identidad 0812-1972-00088 en el lugar denominado el Llano de esta comprensión municipal según las medidas y colindaciones son las siguientes al norte mide treinta metros y colinda con sitio libre, al sur mide treinta metros y colinda con calle, al este mide treinta

metros y colinda con sitio libre, al este mide treinta metros y colinda con sitio libre, solo solo puede construir su casa de habitación no puede ser vendible, ni transquirible a otra persona.

23) Sin mas de que tratar se seró la sesión a las 12:00 del mediodía

x Eduar Kenny

Eduar Kenny Andino
alcalde municipal



Felipe
Felipe Esperanza Alongo
vice alcaldesa municipal



x M. Luis B.

Martin Luis Barahona López
regidor primero

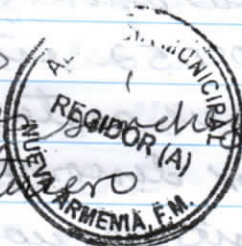


Logelia
Logelia Fonseca Flores
regidora segundo



Oscar René

Oscar René Flores
regidor tercero



Rigo
Rigo Antonio Ramos
regidor cuarto



Rebeca
Rebeca Aguilar B. Anón
Secretaria municipal



Acta NO. 16

sesión ordinaria celebrada por la Corporación municipal el día lunes dieciséis de agosto del año dos mil veintinueve en el cabildo municipal de este municipio. Presidió la sesión el señor alcalde municipal el ciudadano Eduar Kenny Andino Alvarez con la asistencia de la vice alcaldesa municipal Felipe Esperanza Alongo Flores, regidores municipales en su orden Martin Luis Barahona López regidor primero, Logelia Fonseca Flores, regidora segundo, Oscar René Flores Sánchez regidor tercero, Rigo Antonio Ramos Ordóñez regidor cuarto y ante la secretaria municipal que da fe.



1.- el señor alcalde municipal dió inicio a la sesión a las 11:00 de la mañana.

2. La secretaria municipal dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada.

3. La secretaria municipal dió lectura a la correspondencia recibida entre ella:

a) Jose Smal Sierra López con número de identidad 0812-1953-00015 le estoy solicitando a la Corporación municipal la reparación de un poste del alumbrado eléctrico y mano de obra para el restablecimiento de la energía en mi casa de hogar ya que no cuento con los recursos necesarios para hacerlo y soy una persona ya mayor.

b) Alider Javier Borahona Espinoza con número de identidad 0812-1985-00052 está solicitando el cambio del solar que antes había sido entregado en el lugar denominado las pilas sector de este municipio, el cual lo hago solicitar el cambio del solar ya que en ese lugar no tiene acceso a los servicios básicos necesarios por eso me veo en la obligación de solicitarlo en el lugar denominado #2 dicho terreno lo ocupo para construir mi casa de habitación a cual no cuento con ello. dicho terreno había sido entregado en el lugar antes mencionado siempre respetando las medidas correspondiente en ley.

c) La señora Romina Flores con identidad 0812-1944-00001 solicito a la Corporación municipal que por favor me ayude a pagar alguna cuota considerable ya que estoy pagando desde el mes de abril a noviembre de 2024 la cantidad de 475.00 por no haber podido pagar el año pasado cuando la perdí en intentos este año estoy pagando por decir así a plazos, soy una persona de la tercera edad, con problemas como medicamentos

y bien operada y todos estos gastos me salen de dicha pulperia, el cual no tengo ni ventas espere que por favor me ayude.

d) Cesamo de Nueva Armenia y personal del centro de salud están solicitando las ordenanzas de limpieza de solares del casco urbano, se han realizado inspecciones por parte del personal de salud encontrando mucha maleza adentro de los solares y eso ocasiona los criaderos de sarcofagos y como consecuencia de esto pueden ocurrir brotes de dengue u otras enfermedades transmitidas por vectores.

e) Los miembros del patronato pro-desarrollo y miembros de la comunidad les estamos solicitando del jurqueillo nos comedran la enumeración de nuestra cancha de Fútbol, mismo proyecto que traerá desarrollo y mejoras al ornato de nuestra querida comunidad.

También nosotros la población nos comprometemos hacer el traspaso de dicho documento para que la tutela, dominio y administración de dicho predio este a cargo de la comunidad a través del patronato pro-desarrollo que es la máxima representación de la comunidad en general adjuntamos en la solicitud nuestras firmas.

f) El patronato pro-mejoramiento aldea de Cuesta Chiquita están solicitando se le de continuidad a la documentación de la compra del terreno del cementerio y la casa del mismo precio nosotros los habitantes necesitamos tener habilitado.

g) Para el Sr. Aguiel Barahona con número de identidad 0012-1946-00021 de la manera más atenta me dirijo a ustedes exponiendo el problema que se me a presentado en relación al sector de nuestra propiedad llamado El agua de la tinera ante la concepción municipal y basados en nuestra carta de reclamo del 8 de junio del 2011 de la cual no

havia bella vista lo cual lo necesito para construir una casa de habitación ya que no cuento con casa propia y soy madre soltera.



- 4) Archivos enviados conforme a los documentos originales. La Corporación Municipal conoció, discutió y aprobó enviar la documentación correspondiente a los fondos recibidos para ejecutar el programa Fuerza Honduras por parte del gobierno central, para la atención de la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19 de las cuales se hace constar que los archivos enviados son conforme a los documentos originales.
- 5) La Corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere aprueba la solicitud del patronato de modasuello y miembros de la comunidad de la aldea el guzquiello de este municipio donde solicitan la iluminación de la cancha de Fútbol.
- 6) La Corporación Municipal acuerda ayudar en la solicitud de la aldea de Cuesta Chiquita y ordena al señor Franklin Barahona coordinador de la UWA para que se realice una supervisión del medio ambiente en la compra que hizo la alcaldía municipal para que el terreno sea utilizado en el cementerio de esa misma comunidad.
- 7) La solicitud del señor José Emel Sierra queda aprobada por la Corporación en la reparación de un poste de alumbrado público y mano de obra para el restablecimiento de la energía en casa del señor antes mencionados ya que no cuenta con los recursos necesarios.
- 8) En esta sesión se presentaron la comunidad de Sabanalarga según denuncia interpuesta ante la Dirección Municipal de Justicia en contra del ciudadano Javier Ayuela alvaranga de un pedregal de agua que a Colorado se señor Javier Ayuela y según las versiones de algunos ciudadanos piden al señor Javier Ayuela no



56 ¿que lo ponga mas abajo y que sea de serros
pulgadas.

9) El señor alcalde municipal ednor andino manifiesto a la comunidad que vinieron a poner una denuncia por un poque de agua en contra el ciudadano javier aguiar y la denuncia fue tomada por el encargado de la direccion municipal de justicia y se le dio lectura a la denuncia por el señor mario sardor-
R. M.S.

10) El señor javier aguiar manifiesto que el hace 23 años trae el agua del aguacatal y la traigo para la casa porque en el agua catal le roban todo y tengo que cuido a la dona que esta en silla de rueda y no puedo estar trabajando alla porque todo me lo roban y son dos pulgadas de agua que me llega a la casa y yo no estoy vendiendo el agua yo solo traigo el consumo para mi en el verano le regle agua a un primo mio para una plantacion de limones que tiene pero no le he vendido agua yo tengo mi permiso que en aquel entonces me lo dio don juan aguilar cuando era alcalde

11) El presidente del patronato de sabanalarga dice que el agua no se la estan negando lo que pedimos es que la lleve de donde la estan llevando los otros los muchachos ellos tambien riegan la parte de abajo, pedimos que el retorne la parte de abajo, porque la parte de donde la lleva vamos a tener problema con el, tampoco queremos que la traiga para el rairo el tiene un permiso para que riegue en el aguacatal porque el rairo tiene su propio proyecto de agua el tiene que ser consiente eso es lo que pedimos que se use en la parte de abajo no de donde la tome, esa agua en el verano la vamos a utilizar porque el rairo si nos está ahogando la represa despues utilizandola y bombeala a la parte de arriba pedimos que el respete esta opinion del patronato que si hay en la parte de abajo

12) El señor marcel henara manifiesto que el no está en contra el señor javier aguiar el agua es libre yo tengo una propiedad amiba yo no soy dueño del agua pero amiba soy dueño de la parte

problema cuando el fue alcalde y fueron los regidores y fueron que una parte de la quebrada esté dentro de la propiedad siempre quedamos en ese mismo problema porque la quebrada siempre se acorta doncalito y moncho López me pidió permiso para hacer unos pozos y traía agua yo pido que este problema lo arreglen de fuera porque no podemos pelear el agua porque Dios nos puede castigar porque aminor es un pueblo rico en agua, yo siempre he querido llevar es agua sea media pulgada de agua para mi propiedad allí en el raicero por los daños que me pueden causar por eso no le he llevado.

13) Benjamín Sierra hay muchas similitudes de personas que quieren agua pero no he podido sesionar por la parte sanitaria porque no hemos querido meter esa línea en las sesiones porque no tenemos agua porque si damos agua a todas las personas tenemos que ver de donde la vamos a sacar para todos los que regamos nos va a tener que bajar porque la ley que rige el agua la prioridad es para la conveniencia de personas bueno yo estoy abajo y claro yo tengo que tomarla de donde no afecte a la comunidad durante diez años la junta hemos trabajado muy bien y hay fondos para comprar otra bomba y ya la estamos costizando esa agua si se hace una presa esa agua la vamos a tener que enjuagar a la bomba que tenemos que si está fagando no estoy en contra de nadie y eso es una realidad.

14) El señor Regidor Marlin Barahona manifiesta que hay que tomar una buena decisión y como la comunidad va creciendo el agua va creciendo yo no estoy en contra del amigo Javier, yo no sé de donde tienen agorado el agua si es que tienen alguna retención o es del agua que sale para abajo o tienen una retención que la llevan para arriba yo no lo veo correcto y que tengan metidos esos es de va a quitar a la comunidad la fuerza y si están agorando de la parte de abajo que si vote pues yo sé que de allí está bien, primero el agua para la comunidad a las casas es la prioridad.

puerto que a él le dieron un permiso la comunidad
va creciendo y hay que ir analizando.

Javier dice que el agua lo que sobra, Martín dice que
aquí se da un permiso por un año para que cada
año lo este renovando porque si no se obedece con lo que
se le da a la persona entonces se le quita, Martín dice
que él tiene un permiso pero que no dice por cuanto
tiempo tal vez en aquellos tiempos aturdía el agua
mi punto de vista es primero la comunidad y después
por los permisos que viven allí nosotros vamos a analizar
la situación en sí.

- 15) El señor regidor Oscar Flores manifestó que el
agua es para el consumo humano y los beneficiados
son los que están cerca, primero a las de Sabanalarga
no da tierra varios lugares que carecen de agua
porque no tienen fuente de agua, aquí lo que se está
peleando es un derecho a Javier en aquel tiempo se le
dio un permiso allí había una pulgada de agua
y en ese tiempo no había conflicto y el agua estaba
para el aguacatal, los problemas se arreglan dialogando
en agua iba para el riego aguacatal y ahora la cosa
por el riego, todos las comunidades tienen el mismo
problema porque sea aumentado el número de
habitantes antes no había problemas con una pulgada
de agua pero vemos que ahora hay 2 pulgadas y lo he
pedido que busquen las retinidas de abajo y poner
los tres si usan una pulgada, tú y Bujarrini
que media pulgada la use Javier y tiene que dar
más agua por la población y en primer lugar
para el consumo humano y si el papel dice que es
para el aguacatal no se puede decir lo contrario, él
hizo una inversión pero no se hizo de la mejor
manera allí vienen los problemas ahora yo estoy
actuando como autoridad y les estoy dando el visto
bueno a ustedes que si necesitan el agua para lo
que es el consumo humano, y tome nuevamente

el turno que tienen y que la lleve por donde la tienen
igual como la tienen los demás



H) En esta fecha se presentaron la comunidad del ~~sejuel~~
ellos ya habían presentado una solicitud normal
y con la documentación (hojas) donde el equipo de Fútbol
traspasa el campo a la comunidad, el presidente
de club pinos hemos estado en esas gestiones y habia-
mos planteado el asunto y es la mas correcta para
hacer el procedimiento, pero hay algunos detalles que
hay que conseguir en la medición del area y soli-
citar la iluminación del ~~campesano~~ Fútbol y
mejorar al ornato de nuestra querida comunidad
y solicitar cuatro basureros.

A) La Corporación Municipal por unanimidad y en
vista de la denuncia del caso sabanalarga enfrenta
del señor Javier Oyuela Alvaenga acuerda: concederle
la petición a la comunidad de sabanalarga que el
señor Javier Oyuela pueda poner el turno de una y media
pulgada en el mismo lugar donde la tienen los demás
beneficiarios Tulio Herrera, Benjamín Sierra Oyuela este
agua será utilizado ^{para riego} ~~para regar~~ en los terrenos que están
en el aguacatal por un periodo de un año y ser renovado
cada año. Por lo tanto se ordena al señor Javier Oyuela
que quite la manguera de dos pulgadas donde la tiene
y que la ponga de una pulgada en el lugar donde se le
indica.

B) La Corporación Municipal acuerda y apunta y en vista de
las irregularidades en el cobro de salos de los años
anteriores queda terminantemente prohibido el cobro de turnos
sin tener la certificación del salor por un cobro que se
está en tesorería al señor Alfredo Palma Sierra con
numero de identidad 0812-1957-00019.

C) El señor alcalde municipal informa a la corporación
municipal que ya se dio inicio al proyecto de electri-
ficación de pinos, sabanalarga de este municipio.



160 que iba a dar inicio a una pequeña plancha de la bocacalle de donde la casa de la señora Ivon Espinoza.

- 21) El señor alcalde municipal informa a la corporación municipal que se están ejecutando proyectos de techos, pisos y pilas en el renglon de vida mejor a nivel de todo el municipio.
- 22) La corporación municipal acuerda que eleve a dor apertura al río con todas las vías de seguridad.
- 23) El señor alcalde municipal informa a la corporación municipal el listado de Beneficiarios proyecto de construcción de casas año 2001 donados por parte de excomulgados por Felicitación a la alcaldía municipal se compromete a darles el terreno para la construcción de las cinco viviendas.

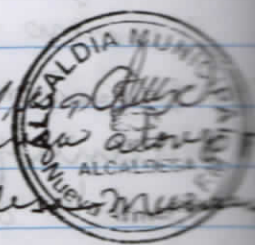
1. Dania Vanessa Oyuela Zuniga 0812-1985-00089
conyugue Mariano Muñoz Arbelo 0812-1972-00125
pie de la cuesta, certificación Dominio útil.
2. Vilma Morante Baniños Alvarado 0812-1993-00053
conyugue Jose Antonio Andino Aguilón 0812-1976-00061
pie de la Cuesta, certificación Dominio útil.
3. Doris Machini Barahona Espinoza 0812-1963-00008
conyugue Javier Aguilón Sierra 0812-1965-00036
Barquito NO. 1 certificación Dominio útil.
4. Mima Snyopa Barahona 0801-1986-06965
soltera Barrio Las Palmas certificación Dominio útil.
5. Angel Isamor Montoya 0716-1997-00295 conyugue
Sector Gabriel Cruz Rodero 0812-1999-00079
pie de la Cuesta certificación Dominio útil.

- 24) Sin mas de que tratar se sesó la sesión a las 2:00 P.M.

Eduar Kennedy Andino
alcalde municipal



Pm. Oly. [Signature]
vire alcalde





~~Alcalde Municipal N.º 1~~
MARTÍN FLORES BORAHONA LÓPEZ
Regidor Primer

R. Flores
Agustín Flores Flores
Regidor Segundo

ALCALDIA MUNICIPAL
REGIDOR (A)
NUEVA ARMENIA, F.M.
FLORES FLORES
Regidor Tercero

Alcalde Municipal
REGIDOR CUARTO
Nueva Armenia
Antonio Flores
Regidor Cuarto

Agustín B
Albino Agustín Borahona
Secretario Municipal

